

Política de Evaluación – Campus Querétaro

Tabla de contenido

Política de Evaluación del Campus Querétaro	3
1. Contexto escolar	3
2. Documentos relacionados.....	3
3. Evaluación en el CSM	4
3.1 Características de la evaluación	4
3.2 Responsabilidades en la evaluación	4
3.2.1 Responsabilidades de los estudiantes	4
3.2.2 Responsabilidades de los profesores	4
3.2.3 Responsabilidades de Dirección Técnica y Académica.....	5
3.3 Disposiciones generales del proceso de calificación	6
3.3.1 Calificaciones numéricas y ponderaciones	6
3.3.2 Características de las evaluaciones.....	6
3.3.3 Cantidad e intensidad de evaluaciones	7
3.3.4 Promedio grupal de calificaciones	7
3.3.5 Probidad académica	7
3.3.6 Exámenes extraordinarios	8
3.3.7 Exámenes de admisión	8
3.3.8 Ausencias durante exámenes	8
	1

4.	Entrega y registro de evaluaciones	8
4.1	Correspondencia entre calificaciones internas, SEP/UAQ e IB.....	8
4.1.1	Calificaciones internas.....	8
4.1.2	Calificaciones SEP/UAQ.....	9
4.1.3	Calificaciones IB.....	9
5.	Informes escolares	10
5.1	Informes en Preescolar (<i>Schulbericht</i>).....	10
5.2	Informes en Primaria, Secundaria y Preparatoria	11
5.2.1	Informe de Preprimaria (<i>Schulbericht</i>).....	11
5.2.2	Calificaciones numéricas de Primaria 1 a Preparatoria 3.....	11
5.2.3	Observaciones acerca de actitud ante el trabajo y conducta.....	11
5.2.4	Observaciones acerca de ausencias.....	12

Política de Evaluación del Campus Querétaro

1. Contexto escolar

En el Colegio Suizo de México, la cultura del esfuerzo y el rendimiento académico son determinantes. Por esta razón, damos suma importancia a un proceso de evaluación exigente, multiforme y transparente.

Se aplican evaluaciones de tipo diagnóstico, formativo y sumativo.

Los procesos de evaluación ajena conllevan una retroalimentación clara, constructiva y diferenciada, mediante la cual los docentes apoyan el proceso de aprendizaje de sus alumnos, los orientan y establecen objetivos de mejora continua.

A través de procesos de autoevaluación y coevaluación, los estudiantes desarrollan su juicio crítico y participan de manera activa en la calificación de su desempeño y progreso.

Tanto nuestro *Reglamento del CSM* como el *Manual para el manejo de las calificaciones en el CSM* garantizan la coherencia, orientando la evaluación a una amplia gama de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes apropiadas para el desarrollo exitoso en un mundo cada vez más globalizado y complejo.

En el caso del Programa de Diploma de la IBO, una serie de trabajos de los estudiantes son evaluados externamente por una red mundial de examinadores IB, usando estándares claros e imparciales basándose en rúbricas de descriptores de evaluación.

Lo mismo vale para los certificados lingüísticos (en los idiomas alemán, inglés, francés y chino mandarín) para cuya obtención los alumnos se someten a una serie de exámenes elaborados y evaluados por las instituciones externas pertinentes.

2. Documentos relacionados

- Reglamento del CSM
- Manual para el manejo de las calificaciones en el CSM
- Manual de conversión para las calificaciones de la boleta suiza a la boleta SEP
- Manual de conversión para las calificaciones IB a calificaciones suizas
- Política de probidad académica del Campus Querétaro
- Política lingüística del Campus Querétaro
- Política de admisión del Campus Querétaro
- Política de inclusión del Campus Querétaro

- Reglamento general del Programa de Diploma de la IBO
- Proyecto educativo del Campus Querétaro

3. Evaluación en el CSM

La evaluación del aprendizaje de los alumnos es un componente esencial del currículo y aporta información necesaria para planear el aprendizaje y la enseñanza posteriores. El proceso de calificación toma en cuenta los conocimientos, habilidades, competencias y actitudes del alumno, se efectúa con un criterio común y exigente y de manera transparente.

3.1 Características de la evaluación

- La evaluación es **diagnóstica, formativa y/o sumativa**.
- La evaluación es **continua**.
- La evaluación es **individual**. Se califican también trabajos en equipo, pero en la evaluación de éstos tiene que prevalecer el componente del trabajo individual de cada alumno (véase también *Política de Probidad Académica del Campus Querétaro*).
- La evaluación es tanto **ajena** (por parte del docente o de los propios compañeros de clase) como **propia** (la autoevaluación se estimula desde temprano).

3.2 Responsabilidades en la evaluación

3.2.1 Responsabilidades de los estudiantes

- Analizar las retroalimentaciones del profesorado
- Monitorear el desarrollo de su rendimiento académico
- Identificar metas de aprendizaje individuales desafiantes
- Monitorear el cumplimiento de sus metas de aprendizaje

3.2.2 Responsabilidades de los profesores

- Usar las evaluaciones como herramienta de mejora
- Dar a conocer el sistema y los criterios de evaluación con antelación

- Analizar las evaluaciones para identificar las necesidades de los alumnos
- Reflexionar acerca de su práctica de evaluación para aumentar su eficacia
- Anunciar los exámenes escritos u orales que conllevan una preparación intensiva con anticipación mínima de una semana. Sin embargo, los docentes pueden llevar a cabo pruebas-sorpresa sin aviso previo.
- Dar retroalimentaciones para exámenes y tareas dentro de un lapso adecuado
- Enseñarles a los alumnos cómo analizar las retroalimentaciones
- Terminar unidades didácticas con una retroalimentación clara acerca del cumplimiento de las metas del aprendizaje: se informa a los alumnos de los objetivos del examen, con qué criterios se calificará y bajo cuales circunstancias
- Usar estrategias de evaluación multiforme; proporcionar a los estudiantes una amplia variedad de oportunidades de evaluación: relevantes, interesantes y motivadoras
- Primaria y Secundaria: entregar los exámenes a los alumnos y archivarlos firmados por los padres hasta finales del año escolar en curso

3.2.3 Responsabilidades de Dirección Técnica y Académica

- Apoyar al profesorado en el uso de estrategias de evaluación multiforme (DA)
- Poner a disposición en *onedrive* los archivos Excel para el registro de las calificaciones (DT)
- Convocar las reuniones de evaluación (DT)
- Dirigir las reuniones de evaluación (DA)

- Convocar las reuniones de detección de actitudes y comportamientos conflictivos (DA)

3.3 Disposiciones generales del proceso de calificación

3.3.1 Calificaciones numéricas y ponderaciones

La escala de calificación es de 4 a 10 con el siguiente significado de la calificación numérica:

10 sobresaliente	6 aprobado justo
9 muy bien	5 insuficiente
8 bien	4 muy deficiente o incalificable por fraude o ausencia injustificada
7 satisfactorio	

Se dan calificaciones con décimas. El proceso de calificación es transparente y se comunica a los alumnos a principios de curso. Los resultados de los exámenes anunciados con antelación (escritos u orales) forman un mínimo del 50% de la calificación final. Excepciones fundadas requieren de la autorización del Director Académico. Queda a consideración del profesor con qué ponderación incluya en la parte restante otro tipo de trabajos y proyectos, tareas, exposiciones, participación en actividades, etc.

3.3.2 Características de las evaluaciones

Cada evaluación tiene objetivos claros y definidos. El profesor los comunica a los alumnos con mínimo una semana de antelación (excepción: pruebas-sorpresa).

Las evaluaciones se basan en los contenidos, las habilidades y las competencias trabajados en clase, los cuales persiguen los objetivos planeados en las programaciones anuales de cada asignatura.

Las evaluaciones deben contener ejercicios o preguntas de varios niveles de dificultad, tanto ejercicios de ejecución como de aplicación y razonamiento. Es válido y recomendable incluir contenidos de evaluaciones pasadas.

Todos los alumnos serán calificados con el mismo criterio salvo aquellos que -acorde a nuestra *Política de Inclusión*- se beneficien temporalmente de una evaluación personalizada y pactada con los padres o tutores legales. Los criterios de calificación son comunicados antes del examen, lo mismo vale para la distribución del puntaje que se indica en el examen mismo.

Al regresar las evaluaciones, además de la nota obtenida por el alumno, se anota el promedio grupal.

3.3.3 Cantidad e intensidad de evaluaciones

El número mínimo de evaluaciones semestrales por asignatura se calcula con la fórmula "número de horas semanales +1". Excepciones fundadas requieren de la autorización del Director Académico de nivel.

Además, hay que considerar que es necesario tener evaluaciones para cada bimestre de la SEP. Los padres de familia que requieran una boleta SEP a lo largo del ciclo escolar pueden solicitarla a Control Escolar.

Como la calificación al final del semestre debe reflejar el rendimiento de los alumnos durante todo este periodo, es muy importante aplicar exámenes con una cierta frecuencia.

3.3.4 Promedio grupal de calificaciones

Los promedios grupales al fin de un semestre, suelen quedar dentro del siguiente rango:

- **1° a 2° de Primaria** 7,5 a 8,5
- **3° a 4° de Primaria** 7,0 a 8,0
- **5° a 6° de Primaria** 6,8 a 8,0
- **1° a 3° de Secundaria** 6,8 a 8,0
- **1° a 3° de Preparatoria** 7,2 a 8,2

Estos valores son orientativos.

3.3.5 Probidad académica

El profesorado es responsable de que las evaluaciones se lleven a cabo en un ambiente que dificulta cualquier conducta de deshonestidad académica (copiar, uso de acordeones, etc.). Todos los alumnos a partir de Primaria conocen paulatinamente el contenido de la *Política de Probidad Académica*. Si, a pesar de ello, un alumno es sorprendido en un acto de deshonestidad académica comprobada, el Colegio lleva a cabo un procedimiento de carácter administrativo (cita con los padres y exclusión del Colegio en caso de reincidencia). En este caso, el examen obtiene la calificación de "4".

Para más detalles, como también para informaciones acerca del manejo de trabajos en grupo y trabajos de investigación, véase la *Política de Probidad Académica*.

3.3.6 Exámenes extraordinarios

Los alumnos de Preparatoria que no cumplen con los requisitos establecidos en el punto Promoción interna en Preparatoria del Reglamento del CSM tendrán el derecho de presentar exámenes sumativos sobre contenidos del último ciclo escolar en cuatro materias significativas cuyas bases deben estar bien cimentadas para cursar provechosamente el ciclo escolar siguiente.

Se trata de exámenes exigentes, diseñados para resolverlos en 90 minutos.

3.3.7 Exámenes de admisión

Toda la información relacionada con los exámenes de admisión al Colegio se encuentra en la *Política de Admisión*.

3.3.8 Ausencias durante exámenes

Un alumno que presente un comprobante escrito por ausencia justificada (o en caso de urgencia se comunique oralmente), podrá ser examinado en otra fecha propuesta por el profesor. El examen podrá tener lugar dentro o fuera del horario lectivo.

Todos los demás casos no tienen el derecho de ser examinados y el examen queda reprobado, obteniendo la calificación de "4" (véase el Reglamento del CSM).

4. Entrega y registro de evaluaciones

Los profesores entregan sus calificaciones numéricas y observaciones cinco veces al año usando las hojas Excel diseñadas para tal propósito y guardadas en *onedrive*. Dirección Técnica procede a su conversión en calificaciones externas requisitas por la SEP/UAQ.

4.1 Correspondencia entre calificaciones internas, SEP/UAQ e IB

4.1.1 Calificaciones internas

Para la determinación del rendimiento académico y la promoción interna en el Colegio son decisivas las calificaciones internas. Éstas son las calificaciones que aparecen en la boleta suiza (*Zeugnis*) y se basan en las evaluaciones del semestre completo.

4.1.2 Calificaciones SEP/UAQ

La conversión de las calificaciones internas en calificaciones SEP/UAQ se lleva a cabo de acuerdo al *Manual de conversión para las calificaciones de la boleta suiza a la boleta SEP/UAQ del Campus Querétaro*.

Cabe mencionar que no todas las materias impartidas en el Colegio Suizo aparecen en la boleta de la SEP/UAQ.

La boleta de la SEP/UAQ tiene una escala de calificación de "5" a "10". Informaciones más detalladas acerca de esta conversión, que se lleva a cabo por Dirección Técnica, figuran en el arriba mencionado manual de conversión.

4.1.3 Calificaciones IB

A lo largo de los dos años del Programa de Diploma de la IBO, impartido en los dos últimos años de nuestra Preparatoria, los alumnos son evaluados en sus materias IB mediante la normativa IB que cuenta con una escala de calificaciones de "7" (excelente) a "1" (pésimo), siendo "4" considerado una calificación notable por la mayoría de las universidades y el mínimo aprobatorio por parte del IB.

Para la conversión de calificaciones IB a calificaciones internas aplicamos la siguiente tabla:

IB	CSM		IB	CSM
7	10		3	6
6	9		2	5
5	8		1	4
4	7			

A lo largo de los dos años del Programa de Diploma de la IBO, los alumnos preparan trabajos internos que son evaluados externamente por los examinadores IB. Sin embargo, estos trabajos son también evaluados internamente por nuestros profesores aplicando las normativas de evaluación y calificación del IB. En base de estas calificaciones, los profesores internos entregan a los responsables de la IBO su pronóstico de las calificaciones finales de nuestros candidatos al Diploma IB (*predicted grades*). Lo mismo vale para los exámenes de prueba (*mock exams*).

Informaciones más detalladas acerca de esta conversión se encuentran en el documento Manual de conversión para las calificaciones IB a calificaciones internas del Campus Querétaro. Esta conversión es llevada a cabo por los profesores de las materias IB bajo el asesoramiento del Coordinador IB.

Para la determinación de las calificaciones tipo IB, los profesores recurren a los estándares de evaluación descritos en los manuales de las materias IB. Para facilitar el manejo de estos estándares, los profesores de materias IB reciben la capacitación correspondiente en los cursos ofrecidos por la IBO.

Respecto a los requisitos para la obtención del Diploma IB, véase el *Reglamento general del Programa de Diploma de la IBO*.

5. Informes escolares

5.1 Informes en Preescolar (*Schulbericht*)

La evaluación del desarrollo y el aprendizaje de los alumnos más pequeños es un componente esencial del currículo. En este nivel aún no se trabaja con calificaciones numéricas. Se observa a los niños en diversas situaciones y se utiliza una variedad de estrategias de evaluación. Los profesores consideran los siguientes aspectos:

- **Competencia en campos formativos:** conceptos matemáticos, creatividad artística, motricidad fina, motricidad gruesa, música y ritmo, procesos cognitivos, lenguaje (escucha/comprensión/habla)
- **Competencia personal:** autoconfianza, autonomía, motivación y perseverancia
- **Competencia social:** integración, respeto y solución de conflictos

Se llevan a cabo dos evaluaciones anuales del desarrollo de los niños: en noviembre y junio. Se conversa individualmente con los padres de familia o tutores legales para informarles sobre las observaciones realizadas por el titular del grupo y el desarrollo del niño comparándolo con el avance del grupo.

5.2 Informes en Primaria, Secundaria y Preparatoria

5.2.1 Informe de Preprimaria (*Schulbericht*)

En la Preprimaria, se llevan a cabo dos evaluaciones cualitativas del desarrollo de los niños: en diciembre y julio.

Los profesores consideran los siguientes aspectos:

- **Competencia en campos formativos:** alemán, matemáticas, dibujo, trabajos manuales, música, educación física
- **Competencia personal:** autonomía, orden, motivación y perseverancia
- **Competencia social:** integración, respeto y solución de conflictos

5.2.2 Calificaciones numéricas de Primaria 1 a Preparatoria 3

Los informes de calificaciones numéricas comunican lo que los alumnos han aprendido, comprenden y saben hacer; identifican las áreas de oportunidad y contribuyen a la eficacia del *Proyecto Educativo del Campus Querétaro*.

A partir del registro de calificaciones se elaboran informes académicos en noviembre y marzo. En diciembre y julio se elaboran las boletas internas de calificaciones (*Zeugnis*).

Dos veces por ciclo escolar, se invita a los padres o tutores legales a una entrevista con el titular del grupo, para comentar las fortalezas y debilidades del alumno.

La promoción al siguiente ciclo escolar está descrita en el Reglamento del CSM.

5.2.3 Observaciones acerca de actitud ante el trabajo y conducta

A partir de Primaria, en las boletas, los alumnos también reciben observaciones acerca de su actitud ante el trabajo y conducta por asignatura. Se valoran los siguientes aspectos:

Actitud: autonomía, constancia, interés, calidad, cumplimiento

Conducta: respeto, honestidad, cumplimiento, manejo, orden

Escala: **I:** excelente **II:** buena **III:** regular **IV:** no satisfactoria

Si un alumno obtiene durante dos semestres seguidos calificaciones de IV en Actitud y/o Conducta puede verse negada la reinscripción al ciclo siguiente.

5.2.4 Observaciones acerca de ausencias

El CSM da suma importancia a la puntualidad y la asistencia regular a clases. Los titulares de grupo llevan a cabo un control de asistencia de los alumnos. Antes de las reuniones de calificación reportan el número de ausencias justificadas y/o no justificadas de sus alumnos a Dirección Técnica para que conste en la boleta.

Hasta Primaria incluida las ausencias se consideran por día. A partir de Secundaria se consideran por hora lectiva.

Si un alumno llega a cinco días de ausencias injustificadas, el Colegio podrá negarle la reinscripción al ciclo escolar siguiente.

El 23 de noviembre de 2017, este documento ha sido aprobado por el Claustro de Profesores del Campus Querétaro.

Será revisado cada dos años.